

"2023: 40 años de Democracia".

RESOLUCION N°40 /2023

Neuquén, 8 de septiembre de 2023.-

VISTO:

"JORNADAS DE ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES VULNERADAS", a llevarse a cabo los días 28 y 29 de septiembre del corriente año en la ciudad de Neuquén, organizada por el Equipo de Adolescencia de las Defensorías de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes del MPD de la ciudad de Neuquén y el COPRONAF.

CONSIDERANDO:

Que la capacitación referida tiene como finalidad reunir a los Equipos Interdisciplinarios del Ministerio Público de la Defensa, en una jornada desdoblada de trabajo, que propicia la revisión de estrategias de intervenciones interdisciplinarias psicosociales y jurídicas con las adolescencias desde las DDDNyA en el marco del SPDlyA (ley 2302) en clave territorial.

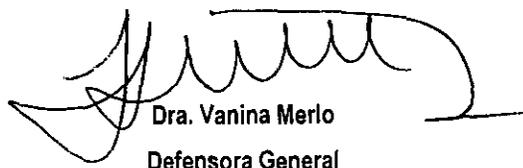
Las jornadas versaran sobre temas vinculados a la práctica profesional, la actualización de la formación y la profundización sobre temáticas específicas, que se encuentran contempladas dentro del Plan de Capacitación 2023, aprobado por Resolución 13/23 de vanguardia, que fomenta la generación de espacios de debate sobre nuevos temas e ideas, compartir buenas prácticas y experiencias, fortaleciendo los vínculos para facilitar, de ese modo, el acceso a la justicia. En función de tales finalidades, que contribuyen a afianzar la misión propia establecida en el art. 1 de la LO 2892 y haciendo uso de facultades propias conferidas por el citado cuerpo legal,

"2023: 40 años de Democracia".

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

I- DECLARAR DE INTERES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA la realización de las "JORNADAS DE ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES VULNERADAS", a llevarse a cabo en la Ciudad de Neuquén los días 28 y 29 de septiembre del año en curso, y solicitar idéntico temperamento a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, disponiendo la difusión del evento a través de la Oficina de Comunicación Institucional de la Defensoría General. II- Notifíquese y hágase saber.-


Dra. Vanina Merlo
Defensora General